

Programa A.G.U.A. en la Comunitat Valenciana

ACUAMED y el Ayuntamiento de Sagunto suscriben el convenio para la financiación y explotación de la futura planta desaladora

- La desaladora de Sagunto producirá 23.000 metros cúbicos de agua al día destinada a uso industrial, que contribuirán a la revitalización económica de la comarca del Camp del Morvedre
- La nueva planta, incluida en el Programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente, supondrá una inversión en torno a los 27 millones de euros y será financiada, en un 20 por ciento, con Fondos Europeos

<u>11 ene. 07-</u> El director general de ACUAMED, Adrián Baltanás, y la alcaldesa de Sagunto, Gloria Calero, han firmado hoy el convenio regulador para la financiación, ejecución y explotación de la futura planta desaladora de esta localidad. Al acto asistió también el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Antoni Bernabé.

El objeto del convenio suscrito hoy es definir las condiciones de participación en la financiación para la construcción y explotación de las infraestructuras incluidas en esta actuación. Entre otros puntos, se acuerda que el funcionamiento operativo de la planta será asumido por Acuamed, que recuperará la financiación aportada mediante la tarifa de amortización que el Ayuntamiento aplicará a las industrias usuarias durante la vigencia del convenio.

La nueva planta desaladora tiene prevista una capacidad de producción de 23.000 metros cúbicos de agua al día. Con este nuevo aporte de recursos hídricos se contribuirá al progreso económico de la zona, dando respuesta al aumento de la demanda que se producirá en Sagunto a corto y medio plazo como consecuencia del



desarrollo de esta comarca, en la que se encuentra el parque empresarial Parc Sagunt.

Se trata de una actuación que forma parte del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente, que materializa la reorientación de la política del agua, mediante acciones concretas diseñadas para garantizar la disponibilidad y la calidad del agua en cada territorio.

La construcción de esta desaladora forma parte de una actuación más amplia, el "Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y del Camp del Morvedre", que fue declarada de interés general por la Ley 10/2001, e incluido en la Ley 11/2005, de 22 de junio, siendo declarada, por tanto, como actuación de interés general, prioritaria y urgente, y encomendada a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. ACUAMED por el Ministerio de Medio Ambiente.

Tanto el proyecto elaborado por Acuamed como el estudio de impacto ambiental fueron sometidos a información pública el mes de marzo pasado, y posteriormente, fueron objeto de la Declaración de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

FINANCIACIÓN Y DURACIÓN DEL CONVENIO

A partir de la entrada en explotación, la duración del convenio firmado hoy será de 25 años. Además del 20 por ciento de subvención comunitaria, la obra -que será licitada en breve por un importe de unos 27 millones de euros- se financiará con fondos propios de ACUAMED y una operación de préstamo.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DESALADORA

El proyecto contempla la construcción de una desaladora de agua de mar por ósmosis inversa con una capacidad de producción de 23.000 metros cúbicos al día, distribuidos en tres líneas de producción.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Con el fin de lograr una máxima transparencia en todo el proceso, el convenio contempla la creación de una comisión de seguimiento constituida por el Ayuntamiento y Acuamed, a la que podrán incorporarse si lo desea la Consellería de Infraestructuras y Transportes y la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Esta comisión de seguimiento tendrá como funciones, entre otras, la de informar, por parte de ACUAMED, de los avances significativos en el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad estatal; conocer previamente los asuntos de especial importancia, con el fin de, en su caso, adoptar la resolución pertinente y, en general, resolver dudas de interpretación del convenio, solventar eventuales discrepancias y elaborar propuestas.